



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.501.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 19 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 259.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 19 de mayo de 2016, con motivo de asistir a reunión en Junaeb y trasladar premios del Concurso Comunal de Dibujo.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Alborno
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /